

Acta de Reunión No: 16

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 25

Tema: Asuntos relacionados con Control Interno

Lugar: <https://meet.google.com/upj-uwny-okf>

Fecha: 14 de septiembre de 2020

Hora de Inicio: 8:10 am

Hora de Finalización: 9:40 m

Objetivo de la Reunión:

Realizar la revisión y el seguimiento a asuntos relacionados con el Sistema de Control Interno de la Universidad.

Asistentes:

Luis Fernando Gaviria Trujillo, Rector

Liliana Ardila Gómez, Secretaria General

Martha Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones Innovación y Extensión

Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario

Jhoniers Guerrero Erazo, Vicerrector Académico

Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo y Financiero

Francisco Antonio Uribe Gómez, Jefe de Planeación

Sandra Yamile Calvo Cataño, Jefe de Control Interno

Ausentes:

Ninguno

Invitados:

Viviana Marcela Carmona Arias– Profesional Oficina de Planeación

Jorge Humberto Tobón Lindo – Profesional Control Interno

Enio Aguirre - Profesional Control Interno

Desarrollo De La Reunión

La Jefe de Control Interno inicia con la presentación de los temas a tratar durante la reunión a los integrantes del Comité Directivo.

Temas a Tratar.

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación orden del día.
3. Aprobación de actas anteriores
4. Seguimiento a tareas
5. Informe de seguimiento de avance Plan de Atención al Ciudadano y Transparencia Organización - PACTO corte al 31/08/2020.
6. Socialización informe auditoria Procuraduría ITA
7. Proposiciones y varios.

Seguimiento tareas acta anterior

Las tareas pendientes se revisan en el desarrollo de la reunión.

Acta de Reunión No: 16

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 25

Desarrollo de los Temas

1. Verificación del quórum

Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Control Interno. Existió quórum para deliberar.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se somete a aprobación el orden del día, siendo este aprobado por el Rector y los demás integrantes del Comité.

3. Acta Anteriores

La Jefe de Control Interno informa que las actas fueron enviadas previamente por electrónico donde no se recibieron observaciones, sin embargo, durante el desarrollo del presente comité se recibió observación frente al acta 14 del Vicerrector Académico donde solicita que en el acta quede registrado que la Oficina de Planeación es la única dependencia que debe analizar y presentar informes de gestión; el Rector invita que la Oficina de Control Interno se reúna con la Oficina de Planeación para clarificar éste tema, la Jefe de Control Interno indica que se realizará una reunión con la Oficina de Planeación para definir una ruta de trabajo que permita que el informe de rendición anual de la cuenta a la CGR sea aprobado por el Comité antes de remitirlo al ente de control y que incluya informes explicativos de los datos reportados

El Rector somete a aprobación las actas 14 y 15, siendo éstas aprobadas por el Rector y los demás integrantes del Comité de Control Interno, con la salvedad de incluir la aclaración del Vicerrector Académico en el acta 14

4. Seguimiento a tareas

<Acta 15-2020> Comunicar a Almacén General sobre la aprobación de la prórroga por parte del Comité. Y ajustar el Plan de mejoramiento según lo aprobado. Fue enviado el memorando 02-1115-318 - Aprobación prórroga Almacén de 2020-09-02.

<Acta 14-2020> Enviar a los integrantes del comité de Control Interno los formatos diligenciados de la "Rendición de la Cuenta Anual" vigencia 2019. Fue enviado correo electrónico del 11 de septiembre con la información.

<Acta 14-2020> Generar una ruta de trabajo que permita que el informe de rendición anual de la cuenta a la CGR sea aprobado por el Comité antes de remitirlo al ente de control y que incluya

Acta de Reunión No: 16

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 75

informes explicativos de los datos reportados. Sigue pendiente acordar reunión entre Planeación y Control Interno.

<Acta 13-2020> Enviar el resultado de la evaluación de control interno semestral a los posibles responsables para que se analicen y se implementen las acciones de mejora que sean requeridas. Sigue pendiente, se enviará una vez se surta la capacitación sobre Sistema de Control Interno y Las líneas de defensa, que se llevará a cabo el 29 de septiembre y que la orientará el Departamento Administrativo de la Función Pública.

<Acta 13-2020> Analizar la implementación de la medición del IDI (Índice de desempeño institucional) en la Universidad. Sigue pendiente, desde Planeación se ha estado revisando el tema con las guías y formatos de autoevaluación propuestas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

<Acta 13-2020> Incluir en el mapa de riesgos institucional los riesgos priorizados del PDI. Se público el Mapa de riesgos institucional el cual contiene los riesgos del PDI (ver enlace: <https://www.utp.edu.co/meci/plan-de-manejo-de-riesgos.html>)

<Acta 12-2020> Implementar auditoría externa a los estados financieros. Se explica que se realizó reunión con el área financiera para determinar los alcances de esta auditoría y definir una ruta de trabajo, que definió una consultoría que liderara Gestión Financiera y la auditoría solicitada por el Comité que liderara Control Interno, se informa que las propuestas fueron compartidas con el Jefe Financiero, la Jefe Contable y el Vicerrector Administrativo y Financiero, tanto el Jefe Financiero como la Jefe Contable están de acuerdo con las propuestas. Respecto a la auditoría se tienen dos (2) propuestas: Deloitte y G&G, se exponen las propuestas de manera general. El Rector sugiere que se haga una revisión con el Vicerrector Administrativo y Financiero para que se dé la disponibilidad presupuestal.

<Acta 12-2020> Hacer una verificación con Vicerrectores y Decanos acerca de las dificultades y oportunidades de mejora en los sistemas de información. Se llevo a cabo una reunión con la Ingeniera Diana Jurado con el fin de determinar la ruta, sigue pendiente la tarea.

<Acta 10-2020> Presentar plan y seguimientos de gestión contable al Comité Directivo. El Vicerrector Administrativo informa que desde Gestión financiera se tiene una consultoría para abordar la mejora del proceso contable y que esto seguramente se complementara con el tema de la auditoría financiera.

5. Informe de seguimiento de avance del Plan de Atención al Ciudadano y Transparencia Organización – PACTO corte al 31 de agosto de 2020.

Acta de Reunión No: 16

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 75

El profesional de la Oficina de Control Interno Jorge Tobón Lindo, presenta detalladamente el informe de seguimiento de avance del plan de Atención al Ciudadano con corte al 31 de agosto de 2020, donde se tienen los siguientes resultados:

El grado de cumplimiento del PACTO 2020, con corte al 31/08/2020, es del 83.46%, el cual de acuerdo con los criterios es de Cumplimiento ALTO este cumplimiento se basa en:

- Las acciones del Plan de Acción suman 38 de las cuales 2 fueron finalizadas, 29 están en proceso, 4 vencidas con avance y 3 acciones no iniciadas, de acuerdo con lo anterior el avance fue del 53,16%, de 100% posible para el corte al 31 de agosto de 2020, con un cumplimiento del 79,74%, se cataloga como MEDIO bajo los criterios de cumplimiento.
- Las Actividades Permanentes suman 106; de las cuales 103 cumplen, 2 cumplen parcialmente y 1 no cumple; para el corte al 31 de agosto de 2020 el cumplimiento fue de 98,30%, se cataloga como ALTO.

De acuerdo con lo reportado por los responsables de las acciones, la Jefe de Control Interno presenta al Comité las siguientes solicitudes de ampliación de términos y de ajustes de actividades:

1. Ampliación de las fechas de finalización para las siguientes cuatro acciones inscritas en el Plan de Acción PACTO hasta el 31 de diciembre de 2020:
 - Elaborar y socializar código de buen gobierno (Gestión de Talento Humano)
 - Elaboración y socialización del manual del buen servicio. (Gestión de Talento Humano)
 - Socializar la Resolución No. 5551 del 01 de agosto de 2017, que Reglamenta el ejercicio de Derechos de Petición en la Universidad. (Secretaría General)
 - Capacitación en la implementación del decreto 2406/19 decreto anti-trámites. (Control Interno Disciplinario)
2. La acción a cargo de Control Interno Disciplinario denominada: “Apoyar la simplificación y reforma de los procesos, procedimientos innecesarios” sea incorporada en el Plan de Acción del Grupo Técnico de Tramites.

Se somete a aprobación de las solicitudes, siendo éstas aprobadas por el Rector y los demás integrantes del Comité.

El Rector somete a aprobación las solicitudes, siendo éstas aprobadas por el Rector y los demás integrantes del Comité de Control Interno.

Acta de Reunión No: 16

Proceso: Control y seguimiento institucional

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	5 de 75

Control Interno

La Jefe de Control Interno informa que esta evaluación debe publicarse en página web de la Universidad, por lo cual se procederá desde Control Interno a publicarlo en el enlace respectivo.

6. Socialización informe auditoría Procuraduría en el marco de la Ley 1712 de 2014 Índice de Transparencia y Acceso a la Información

La Jefe de Control Interno informa que en días pasados se recibió de la Procuraduría el informe de auditoría realizado por esta entidad respecto al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 Índice ITA, que respecto a este tema ha venido trabajando con el CRIE para revisar y reorganizar el enlace.

Comenta los resultados de la autoevaluación realizados por la Universidad en la vigencia 2019 se obtuvo una calificación de 86 puntos de 100 posibles, sin embargo; los resultados del reporte de la auditoría ITA realizados por parte de la Procuraduría General de la Nación se obtuvo 53 puntos de 100 posibles.

Explica que, si bien la auditoría fue muy estricta, si es importante que el Comité conozca que la Universidad si dispone en su página web los elementos que la Ley cita, sin embargo, la Procuraduría exige que el enlace de transparencia y acceso a la información este organizado tal y como ellos lo requieren, es decir conforme a la resolución 3564 de 2015 emitida por el Min TIC.

Es por ello por lo que solicita la aprobación para requerir los ajustes correspondientes respecto a la evaluación realizada por el ente de control en cuanto al rediseño del enlace de Transparencia y Acceso a la Información y en los aspectos que definió la PGN que la Universidad no cuenta o no tiene o que se tienen enlaces rotos.

El Rector solicita que se dé prioridad y se revise los temas y se ajuste con el fin de mejorar en el Índice ITA en la presente vigencia.

7. Propositiones y varios

No se presentaron

Finaliza la reunión.

Acta de Reunión No: 16

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	6 de 75

Anexos.

- Agenda Comité Control Interno No.16
- Presentación PACTO / ITA (archivo power point)
- Informe auditoria ITA

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

MATRIZ DE COMPROMISOS		
Descripción de la Tarea	Responsable	Fecha de Entrega
<Acta 16-2020> Informar a la Oficina de Planeación los cambios respecto al PACTO aprobados en el Comité	Control Interno	30-09-2020
<Acta 16-2020> Publicar la evaluación del PACTO en la Página Web de la Universidad.	Control Interno	14-09-2020
<Acta 16-2020> Informar a los responsables sobre la auditoria ITA Y los posibles ajustes que se requieren.	Control Interno	30/09/2020
<Acta 14-2020> Generar una ruta de trabajo que permita que el informe de rendición anual de la cuenta a la CGR sea aprobado por el Comité antes de remitirlo al ente de control y que incluya informes explicativos de los datos reportados.	Control Interno Oficina de Planeación	31-10-2020
<Acta 13-2020> Enviar el resultado de la evaluación de control interno semestral a los posibles responsables para que se analicen y se implementen las acciones de mejora que sean requeridas	Control Interno	31-08-2020
<Acta 13-2020> Analizar la implementación de la medición del IDI (Índice de desempeño institucional) en la Universidad	Planeación	30/09/2020
<Acta 12-2020> Implementar auditoría externa a los estados financieros	Control Interno	18/09/2020
<Acta 12-2020> Hacer una verificación con Vicerrectores y Decanos acerca de las dificultades y oportunidades de mejora en los sistemas de información	Control Interno	18/09/2020

OBSERVACIONES:

La reunión se realiza a través de la plataforma virtual para reuniones MEET en cumplimiento al aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional mediante Decreto

Acta de Reunión No: 16

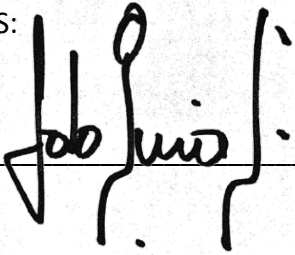
Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	7 de 75

457 de 2020 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público".

FIRMAS:



Rector



Jefe de Control interno